OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/146/25

PROMOVENTE: LEONOR GARCIA ESTRADA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en Emiliano Zapata, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 10 días del mes de julio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Emiliano Zapata sin número, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 52.03 m². Cincuenta y dos punto cero tres metros cuadrados
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 3.65 m. con Leonor García.

Al Oriente: 14.25 m. con Elías Arias.

Al Sur: 3.65 m. con Calle Emiliano Zapata.

Al Poniente: 14.25 m. con Juan García Estrada.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027